

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 15249:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 3 de febrero de 2014

Parroquia: Río Blanco Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Participación Municipal, ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte.- Con el lote número dos en veinte y tres metros con cuarenta y ocho centímetros; con la calle sin nombre en ocho metros con cincuenta centímetros; en cuatro metros con cuarenta y siete centímetros y en trece metros con cero dos centímetros;

Sur.- Con el lote numero tres en cuarenta y cuatro metros con cero cinco centímetros;

Este.- Con el lote número tres en ciento veinte y cuatro metros con ochenta y un centímetros; y,

Oeste.- Con el lote de Luis Jaramillo en cuarenta y tres metros con cuarenta y ocho centímetros; con el Río Blanco en noventa y cuatro metros con noventa y cinco centímetros.

Área total: 5.029,50 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de | inscripción | Folio Inicial |
|--------------------------------|--|-------------------|-------------|---------------|
| Propiedades | Compraventa | 138 | 14/03/1994 | 82 |
| Propiedades | Compraventa | 618 | 11/12/2002 | 432 |
| Propiedades | Compraventa | 1.025 | 12/09/2008 | 1.025 |
| Urbanizaciones y Subdivisiones | Protocolización de Planos de Parcelación Agríc | 170 | 24/11/2011 | 304 |
| Propiedades | Compraventa | 1.100 | 05/12/2011 | 1.121 |
| Propiedades | Compraventa | 507 | 10/05/2013 | 513 |
| Actos Administrativos | Protocolización de Afección Municipal | 22 | 03/02/2014 | 36 |
| Propiedades | Transferencia de Dominio | 149 | 03/02/2014 | 154 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

/ 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 14 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 82 - Folio Final: 82

Número de Inscripción: 138 Número de Repertorio: 479

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 3 de marzo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno, ubicado en el caserio Río Blanco de la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Area total: 22.80 Hectáreas.

El vendedor señor Eimer Zhuma Valencia interviene a través de su mandataria la señora Ana Natalia Carvajal Vallejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 14-00003214 | Carvajal Velin Gregorio | Casado | Morona |
| Comprador | 80-0000000001768 | Vallejo Villarreal Ana Mercedes | Casado | Morona |
| Vendedor | 80-0000000001971 | Zhuma Valencia Einer Miguel | Soltero | Morona |

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 15249 Página: 1 de

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de diciembre de 2002

Tomo: 2 Folio Inicial: 432 - Folio Final: 432

Número de Inscripción: 618 Número de Repertorio: 1.408

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 12,80 hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Nombre y/o Razón Social Comprador 14-00225908 Nuñez Carvajal Delia Marlene Casado(*) Morona Vendedor 14-00003214 Carvajal Velin Gregorio Casado Morona Vendedor 14-00009567 Vallejo Villarreal Ana Mercedes Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 138 14-mar-1994 82 82

3 / 6 Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de septiembre de 2008

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.025 - Folio Final: 1.025

Número de Inscripción: 1.025 Número de Repertorio: 1.808

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 12,80 hectáreas.

La vendedora Delia Marlene Nuñez Carvajal, interviene por sus propios derechos y en calidad de mandataria de su cónyuge el señor Marco Antonio Vanegas Cruz.

DESMEMBRACIONES:

- 1).- Lote UNO de 32.000 metros cuadrados a favor de Efraín Benjamín Tamay RIvera.
- 2).- Lote para area verde y participación municipal A y B de 3.362,15 m2 y 2989,01 m2 a fovor del Gobierno Municipal del cantón Morona (COOTAD Art. 424 y Art. 479).
- 3).- Lote signado para AREA DE PARTICIPACION MUNICIPAL, 16.015,30 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (COOTAD Art. 424 y Art. 479).
- 4).- Lote 3-B2 de 188,48 M2 y lote 4-A6 de 573,41 M2, que forma un solo cuerpo de 761,89 M2, a favor de Nieves Erlinda Ruiz Picón.
- 5).- Lote Nro. 4-a2 de 513,37 metros cuadrados a favor de Irma Carmita Cadmen Zúñiga.
- 6).- Lote Nro. 4-A9 de 520,59 metros cuadrados a favor de Víctor Alejandro Molina Zúñiga.
- 7.- Lote 3-B3 y 4-A10 de 520,59 metros cuadrados a favor de Víctor Alejandro Molina Zúñiga.
- 8).- Lote 4-A8 de 520,59 metros cuadrados a favor de Pablo Marcelo Mayorga López.
- 9).- Lote 4-A5 de 762.45 metros cuadrados a favor de Rosaura Samaniego Samaniego.
- 9).- Lote 4-A4 de542.50 metros cuadrados a favor de Rosaura Samaniego Samaniego. 9).- Lote 4-A7 de520.68 metros cuadrados a favor de Rosaura Samaniego Samaniego.
- 9).- Lote 4-A3 de 513.37

metros cuadrados a favor de Rosaura Samaniego Samaniego.

REVISADO 2014

REVISADO 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|--|--------------|-----------|
| Comprador | 14-00473540 Tamayo Rivera Victor Rodrigo | Casado | Morona |
| Vendedor | 14-00225908 Nuñez Carvajal Delia Marlene | Casado(*) | Morona |
| Vendedor | 06-02463101 Vanegas Cruz Marco Antonio | Casado(*) | E.E.U.U. |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|-------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Propiedades | 618 | 11-dic-2002 | 432 | 432 |

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 15249 Página: 2 de 5

4 / 1 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: jueves, 24 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 304 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 170 Número de Repertorio: 2.412

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación Agrícola del lote de una superficie de 12.80 hectáreas (128.000,00m2) ubicado en la parroquia Rio Blanco aprobada por la Dirección de Planificación Urbana del Gobierno Municipal cantón Morona con el No. 32-DPU-2010 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución No.-585-MR-CM-06 de fecha 18 de octubre de 2006 y No.-088-MR-CM-10 de fecha 07 de junio de 2010.

PARCELACIÓN:

Lote UNO con una área de preservación ecológica de 3.980,70 m2 y área total del lote: 32.000,00 m2

Lote DOS con una área de preservación ecológica de 2.629,03 m2 y área total del lote: 32.000,00 m2

Lote TRES con una área de preservación ecológica de 2.034,03 m2 y área total del lote: 32.000,00 m2

Lote CUATRO con una área de preservación ecológica de 2.569,93 m2 y área total del lote: 32.000,00 m2

Área total de preservación ecológica 11.213,69 y Área total del terreno de 128.000,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-0000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00473540
 Tamayo Rivera Victor Rodrigo
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 1025 12-sep-2008 1025 1025

5 / 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 5 de diciembre de 2011

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.121 - Folio Final: 1.121

Número de Inscripción: 1.100 Número de Repertorio: 2.477

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 2 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote signado con el número UNO ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área de preservación ecológica: 3.980,70 m2 Área total: 32.000,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Estado Civil Domicilio Nombre v/o Razón Social Comprador 14-00294219 Tamay Rivera Angel Ivan Soltero Morona 14-00828610 Miranda Miranda Maria Mercedes Vendedor Casado Morona Vendedor 14-00473540 Tamayo Rivera Victor Rodrigo Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades102512-sep-200810251025Urbanizaciones y Subdivisiones17024-nov-2011304305

6 / 6 Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de mayo de 2013

Tomo: 2 Folio Inicial: 513 - Folio Final: 513

Número de Inscripción: 507 Número de Repertorio: 887

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote signado con el número UNO ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área de preservación ecológica: 3.980,70 m2

Área total: 32.000,00 metros cuadrados.

DESMEMBRACIONES:

- Lote de Participación Municipal, de 5.029,50 m2 a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art.

424 y Art. 479 del COOTAD).

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 15249 Página: 3 de 5

- 2).- Lote 2-A de 1200 metros cuadrados a favor de Wilson Hernán Ochoa Molina.
- 3).- Lote 2-c de 966 metros cuadrados a favor de Carlos Fidel Loza Ríos.
- 4).- Lote 1-B de 400 metros cuadrados a favor de Luis Heriberto Chacón Garzón.
- 5).- Lote 2-G de 1.621.61 metros cuadrados a favor de Edison Segundo Rivera Rivera.
- 6).- Lote 1-D de 405,57 metros cuadrados a favor de José Rodrigo Cadmen Zúñiga.
- 7).- Lote 2-F de 400 metros cuadrados a favor de José Antolín Chiriboga Barrera.
- 8).- Lote 2-E de 400 metros cuadrados a favor de José Antolín Chiriboga Barrera.
- 9).- Lote 1-C de 456,00 metros cuadrados a favor de Jhonny Mauricio Cobos Peñaloza.
- 10).- Lote 2 B de 1200 metros cuadrados a favor de Coronel Coronel Diego Fernando.
- 11).- Lote 3 de 10.684,03 metros cuadrados a favor de Víctor Alejandro Molina Zúñiga.

REVISADO 2014 **REVISADO 2016**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social Comprador 14-00472609 Tamayo Rivera Claudio Efrain Casado Morona Soltero Morona Vendedor 14-00294219 Tamay Rivera Angel Ivan

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Inicial: Folio final: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Propiedades 05-dic-2011 1121 1121

7 / 1 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el : lunes, 3 de febrero de 2014

Tomo: 1 - Folio Final: **37** Folio Inicial:

Número de Repertorio: 226 Número de Inscripción: 22

Notaría Segunda Oficina donde se guarda el original:

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal del lote Nro. 1 ubicado parroquia Río Blanco, cantón Morona de una superficie de 32.000,00 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Planificación Urbana, mediante formulario Nro. - 120-DGCURC-2014, de fecha 21 de enero de 2014.

DETALLE DE ÁREAS

Área titulada de 32.000,00 metros cuadrados 2.476,93 metros cuadrados Afección de 29.523.07 metros cuadrados Área útil de

CUADRO DE ÁREAS

Lote UNO de 4.951,78 metros cuadrados.

Lote DOS de 6.192,61 metros cuadrados.

Lote TRES

Área protección ecolog. 2.382,78 metros cuadrados

Área útil: 8.301,25 metros cuadrados. Área total: 10.684,03 metros cuadrados.

Lote de Participación Municipal

Área protección ecolog. 1.597,92 metros cuadrados

Área útil: 3.431,58 metros cuadrados. Área total: 5.029,50 metros cuadrados.

Área en lotes: 26.857,92 metros cuadrados. Área en vías: 2.665,15 metros cuadrados. Afección vial: 2.476,93 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Organismo Competente 80-000000008961 Gobierno Municipal Del Canton Morona Morona 14-00472609 Tamayo Rivera Claudio Efrain Propietario Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Inicial: Folio final: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: 507 Propiedades 10-may-2013 513 513

> Ficha Registral: 15249 Página: 4 de 5 Certificación impresa por: Odiana

8 / 6 Transferencia de Dominio

Inscrito el: lunes, 3 de febrero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 154 - Folio Final: 154

Número de Inscripción: 149 Número de Repertorio: 226

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 .- Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

- Lote de Participación Municipal, ubicado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Área total: 5.029,50 metros cuadrados.

REVISADO 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------|------------------|--------------------------------------|--------------|-----------|
| Adquirente | 80-0000000008961 | Gobierno Municipal Del Canton Morona | | Morona |
| Ex-Propietario | 14-00472609 | Tamavo Rivera Claudio Efrain | Casado | Morona |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|-----------------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Propiedades | 507 | 10-may-2013 | 513 | 513 |
| Actos Administrativos | 22 | 03-feb-2014 | 36 | 37 |

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------------------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Actos Administrativos | 1 | | |
| Urbanizaciones y Subdivisiones | s 1 | | |
| Propiedades | 6 | | |

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:59:39 del miércoles, 25 de junio de 2025

eborja 2014-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 15249 Página: 5 de 5